

El Eco de Orihuela

DIARIO DE LA TARDE

ÓRGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR EN ESTE DISTRITO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Orihuela una peseta al mes.
Fuera, 3'50 pesetas trimestre.
Anuncios y comunicados á precios convencionales. Pagos adelantados.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Relación y Administración, calle de Santa Lucía.
No se devuelven los originales.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Presión atmosférica, a las 8 mañana 768'5 m.m.
—Temperatura mínima, 12'1.— Id máxima sombra, de ayer 26'6.—Fuerza y dirección del viento; brisa O.—Estado del cielo, nuboso.—Pluviómetro, 0'0 mm.

AÑO V.

Martes 27 de Mayo de 1913.

NUM. 1.043.

RESUMEN DE AYER

Los comentarios del día giran alrededor de la interpelación de Allendesalazar en el Senado.

Se sigue instruyendo diligencias por el asesinato de Jalón. Circulan rumores de que al Juez de instrucción se le impondrá algún correctivo por su pasividad en este asunto.

LAS AGUAS DEL SEGURA

Sobre la última R. O.

Conocen ya nuestros lectores esta disposición del ministro de Fomento, por haberla publicado en nuestro número de ayer.

No precisan grandes conocimientos técnicos para apreciar en la misma, que adolece de gran oscuridad.

El Sr. Villanueva, no ha querido ser en esa materia, todo lo explícito que los grandes intereses a debatir requirieran.

Si la primera R. O. causó la natural alarma y el debido descontento, pues al quedar en el aire puntos importantísimos, ponían la cuestión en peores condiciones que antes, esta segunda, si bien establece jalones de gran utilidad para la marcha nuestra en el camino de las reivindicaciones a que tenemos preferentísimo derecho, también es justo confesar que no está todo lo explícita que todos deseáramos.

Es un gran paso ¿quién lo duda? y nos favorece muchísimo, la prohibición rotunda y absoluta de establecer nuevos motores en la parte alta del Segura.

Pero...

Todavía quedan puntos dudo-

sos que necesitan la debida aclaración.

Que hay esperanzas de conseguirla, es indudable, como apreciará luego el lector.

Nosotros, que en la Junta de Hacendados de Murcia, apreciamos un organismo utilísimo y que a esta cuestión ha prestado la debida atención, suscribimos con gusto las siguientes líneas, que publica nuestro colega estimadísimo «El Tiempo» de Murcia y en las que queda consignada la opinión de dicho organismo.

«Hemos tenido el gusto de hablar con los señores que componen la Junta de Hacendados sobre el alcance de la pasada R. O. que como saben nuestros lectores comentábamos en nuestro pasado número y estimábamos como un primer paso beneficioso para los intereses generales de nuestra huerta.

El criterio de la Junta coincide en absoluto con el que nosotros habíamos manifestado.

No ofrece la menor duda que por la pasada R. O. se prohíbe la instalación de motores en la parte alta del Segura y se someten a rigurosa inspección, los existentes, debiendo demostrar el demostrar el derecho que tienen esas concesiones en el supuesto de que no tengan los debidos módulos en sus respectivas tomas.

Hay, a juicio de la Junta, como nosotros hacíamos notar, algunos extremos de los que debe ser objeto de la debida aclaración.

Pero en síntesis la Junta estima beneficiosa la última disposición ministerial.

Por eso entendemos que hoy por hoy es contraproducente todo movimiento que se intente en sentido de protesta y que obra con evidente desconocimiento del asunto, si es que puede demostrar su buena fe, todo aquel que contribuya a desviar la opinión de nuestros honrados huertanos.

Nos consta que el digno presidente de la Junta de Hacendados nuestro estimado amigo el senador del reino D. Joaquín García, que como es sabido se halla en la Corte gestionando la total resolución del asunto, tiene las más halagüeñas impresiones.

Debemos pues todos contribuir al triunfo de nuestra justa demanda y dar ejemplos de unión cívica para la defensa de nuestros amenazados intereses.»

LA SEMANA EN LA BOLSA

(De nuestro servicio particular)

El aspecto de la Bolsa durante la semana que acaba de transcurrir apenas presenta una diferencia apreciable en comparación con la anterior. No han ocurrido acontecimientos sensacionales. En París se había elevado la renta francesa ganando 57 céntimos; pero a última hora retrocede perdiendo 40, por efecto de los actos de indisciplina que advierten en el ejército de la República. El Exterior español queda cotizado a 90'75, como el sábado precedente.

Las relaciones servio-búlgaras

han mejorado notablemente, merced a la amistosa intervención de algunas potencias. El mercado madrileño continúa firme y bien sostenido, pero la especulación da muestras de desconfianza recalcando que la entrada del señor Gasset en el Ministerio de Fomento puede determinar un considerable aumento en la cifra de gastos del presupuesto por exigencias de su famosa política hidráulica.

Se han inaugurado las operaciones al próximo con reparto de 12 y medio céntimos.—El conde de Romanones ha evitado los compromisos de la crisis ministerial encargándose de la cartera de Gracia y Justicia por la salida del señor Barroso. El intrincado pleito de la presidencia del Congreso, ha tenido solución con la candidatura oficial del señor Villanueva. No hay temores de que se produzcan graves sucesos en Marruecos por contagio de la agitación que se observa en la Zona francesa, pero el gobierno se dispone a adoptar medidas preventivas para evitar que repercuta en la española, por que los moros, cuando terminan las faenas agrícolas de la siega, suelen enardecerse con alardes belicosos.

Durante el curso de la semana el Interior a fin de mes ha oscilado entre 81'07 y 81'22, cerrando con dinero a 81'20.

El Contado publica la serie F a 81'55; la E, a 81'55; la D, a 81'80; la C, a 81'95; la B, a 82'30 y a 85'75 la A.

Los Amortizables aumentan

su negocio, con detrimento de los cursos por efecto del exceso de la oferta sobre la demanda. El 5 por 100 descontado el cupón, se coloca a la par en los primeros días y acaba cotizándose a 100'50.

El 4 por 100 se negocia a 90 en partida, y a 91'50 en títulos pequeños. Las obligaciones del Tesoro repiten el cambio de 100'30. Peor de interés el Banco de España cotizándose a 455. El Hispano-Americano continúa sin variación en 140. También el Español de Crédito se mantiene en 122. El Rio de la Plata se publica únicamente al contado a 467'75.

Los Tabacos después de recobrar con relativa facilidad los puntos perdidos llegan a cotizarse a 298'50 y cierran a 297'50.

Con bastante firmeza quedan los Explosivos a 262.

Los Altos Hornos han ganado tres enteros colocándose a 356. También continúan firmes las Azucareras preferentes a 39'50 avanzando el importe de la fracción. No se publican los Nortes y los Alicante, pero estos han tenido operaciones a 509.

Finalmente, también sigue estancado el cambio internacional, cotizándose los francos entre 8'55 y 50, y las Libras a 27'36.

José María de Arévalo.



PLAZA DE TOROS
DE
ORIHUELA

El despacho de localidades y entradas para la corrida del 1.º de Junio está establecido en casa de don Antonio Rodríguez, plaza de Cubero.

AL REDEDOR DE UN CRIMEN

Nos hallamos en la fase más culminante del proceso que se instruye por el horrible crimen cometido en la persona del señor García Jalón.

Las declaraciones de la hija del capitán Sánchez, van arrojando bastante luz sobre dicho proceso y no es aventurado afirmar, que se esclarecerá todo y la justicia humana con su fallo devolverá la tranquilidad a los espíritus justamente alarmados con tanta infamia.

El capitán Sánchez, que hasta

ahora se había encerrado en las más absolutas negaciones, desde que le tomó declaración el Juez militar ha perdido su serenidad y aparece intranquilo y nervioso.

Creemos será del agrado de nuestros lectores, conocer los trámites y duración de ese proceso, que a continuación transcribimos de un diario madrileño.

Primeras diligencias

El proceso que se sigue al capitán Sánchez, por asesinato cometido en la persona de don Rodrigo García Jalón, no podrá ser tan breve como se ha supuesto.

De la duración del sumario nada puede predecirse; pues eso depende de muchas circunstancias, que solo el juez instructor puede tomar en cuenta. Pero, aun concluido el sumario, el periodo de plenario ha de prolongarse algo.

Cuando el juez da por concluidas las diligencias sumariales, eleva la causa a la capitania general, y esta autoridad, oyendo previamente a su auditor, decreta la ampliación de diligencias o la elevación a plenario.

Elevada la causa a plenario, dan comienzo las actuaciones públicas.

Primero se pasa la causa al fiscal, y éste califica los hechos provisionalmente, y propone la prueba que estime oportuna.

Devuelta que sea la causa por el fiscal, se requiere al procesado para el nombramiento de defensor. Este puede ser, en el caso de Sánchez, militar o abogado con estudio abierto en Madrid. De los militares, pueden excusarse los que estén destinados en Centros de enseñanza, dependencias centrales y los que pertenezcan a Cuerpos político militares (Intendencia, Intervención, Sanidad, Cuerpo Jurídico, etc.)

El juez comunica de oficio al defensor elegido su nombramiento. Aceptado que sea el cargo o nombrado, en último caso, defensor de oficio, se verifica lo que se llama «lectura de cargos»

Consiste esta diligencia en hacer comparecer al acusado, asistido por su defensor, ante el juez, y este les entera de los cargos resultantes del sumario, leyéndoles las declaraciones y diligencias en que se funden, así como todas las demás que el defensor solicite.

Después de la lectura indicada, el defensor puede alegar incompetencia de jurisdicción. Si así lo hace, tiene que volver los autos a la autoridad judicial para que decida. Si no hace dicha alegación, empiezan las prácticas de prueba por el fiscal y el defensor.

Las pruebas

Las pruebas que pueden practicarse son: reconocimiento o inspección ocular de lugares, documentos u objetos; informes periciales; ratificación de los testigos deponentes en el sumario, y declaraciones de nuevos testigos.

Tiene mucha importancia esta prueba, porque los testigos que no declaren en el plenario no pueden después declarar ante el Consejo de guerra.

Si alguna prueba tiene que verificarse fuera del lugar en que actúe el Juzgado, se nombra un defensor provisional.

Pasan después los autos al fiscal, y este hace su acusación en veinticuatro horas. Después pasan al defensor, que los tendrá de uno a diez días.

El Consejo de guerra

La causa se verá en Consejo de guerra de oficiales generales, presidido por un general de división, y como vocales, seis de brigada.

El fiscal será del cuerpo Jurídico.

El acto será público.

Una vez que el capitán general apruebe la sentencia, pasará al Consejo Supremo de Guerra y Marina, cuya Sala de justicia fallará en definitiva.

Si el capitán general disiente, también el Supremo fallará en definitiva.

Para el procedimiento ante el Supremo se hace el nombramiento de nuevo defensor.

La causa pasa a relatoría, y allí se hace un apuntamiento. Los autos son trasladados a fiscalía y después al defensor.

En el Consejo Supremo no puede practicarse ninguna prueba.

Terminado que sea el estudio por el defensor, al que generalmente se conceden cinco días, pasa la causa al ponente, y después se señala vista pública.

El Consejo Supremo dispone de ocho días para dictar sentencia.

¿Habrá degradación?

No es cosa segura que preceda la degradación a la muerte, en delitos como el atribuido al capitán Sánchez.

El art. 53 del Código penal común no dice que la degradación sea pena accesoria de la de muerte, y en el Código de Justicia militar, el art. 185 dice textualmente que «la pena de muerte llevará consigo la de degradación militar, en los casos en que la ley así lo disponga expresamente».

Esto explica la aplicación de la degradación en el caso del teniente Gallego, que ayer citábamos.

Se trataba de un delito de traición, y en esta clase de hechos la impone expresamente el Código de Justicia militar.

Pero en los delitos ahora perseguidos, o hay un asesinato, o hay un robo, con ocasión del cual se comete homicidio. En cualquiera de ambos casos las penas están reguladas por los artículos 418 y 516 del Código penal común, que no hablan de la degradación.

A pesar de ello, por lo infamante del hecho, es de suponer que, llegado el caso, se buscará algún precedente ó interpretación analógica—que bien pudiera ser la del art. 54 del Código penal común, ya que la cadena perpétua integra uno de los grados de la pena del asesinato—para que la degradación preceda a la muerte.

¿Fusilamiento ó garrote?

Con arreglo al Código penal militar de 1884, todo militar era siempre pasado por las armas.

El vigente, de 1890, está algo más antifilológico.

Por una parte, el art. 636 parece indicar terminantemente que se fusile; pero en el 637 hay un primer párrafo, que dice:

«Cuando deba ejecutarse la pena de muerte en la forma establecida por la ley común, el juez instructor, por conducto de la autoridad judicial de quien dependa, pedirá los auxilios necesarios a las autoridades judiciales y administrativas del orden civil.»

Como aquí no se dice que los reos sean paisanos, es indudable que el legislador quiso decir que la pena capital en garrote podrá aplicarse a militares y paisanos.

¿Cuándo aquéllos? Indudablemente cuando se condena con arreglo a la ley común, que es el caso actual.

Esto abona la necesidad de la degradación, y hace que sea mas lamentable la obscuridad y anfibología del Código de Justicia militar en extremos tan esenciales.

Hojeando periódicos

«La Epoca» informa a sus lectores sobre el movimiento bursátil de la semana anterior.

«A B C» y «La Correspondencia de España» publican amplia información sobre el crimen del capitán Sánchez López.

«El Universo» demuestra que la ingerencia constante y progresiva de la Institución Libre de Enseñanza en la obra de la educación nacional, de la instrucción pública, es contraria al pensar y sentir de la casi totalidad de los españoles, es subrepticia e hipócrita, es hondamente revolucionaria y sus efectos inmediatos y mediatos en la esfera de la moral y del orden público son funestísimos.

«El Mundo» excita al Gobierno a que trabaje y dé obras fecundas, ahora que está abierto el Parlamento.

«Diario Universal» se ocupa de la recepción del Marqués de Villaurrutia en la Academia de la Historia.

«El Debate» publica una carta que contiene la opinión del señor Polo y Peyrolon acerca del decreto sobre la enseñanza del catecismo.

LAS CORTES

Sesiones del día 26 Mayo de 1913.

— SENADO —

Preside Montero Rios.

Asisten los ministros Presidente, Gobernación, Fomento, Guerra y Marina.

Se nombra vicepresidentes a los señores Salvador y Roda,

El vizconde de Val de Erro anuncia una interpelación sobre las Bibliotecas circulantes. Romanones le contesta que lo pondrá en conocimiento del ministro de Instrucción.

Allendesalazar interpela por la crisis que ha motivado el que Gasset esté en el banco azul.

Dice que esto se debe a la fuerza del «trust» y al pánico que el Gobierno siente.

Por eso—añade—para salvarse de la campaña de los periódicos del «trust» el Gobierno ha sacrificado al caballeroso ministro de Gracia y Justicia señor Barroso.

Sigue combatiendo a Gasset y dice «ante la Cámara necesita su rehabilitación el ministro de Fomento».

La política hidráulica que propagandó por todas partes, ha sido un despilfarro y un desconcierto absoluto, que han originado la pérdida del dinero de la nación.

El Tribunal de Cuentas del Reino ha declarado que Gasset conculcó la ley de contabilidad.

Cita la concesión de terrenos en Africa con tan gravísima lesión para el Tesoro que el Rey firmó otro decreto anulando la concesión.

El decreto de anulación consta en la memoria del Tribunal de cuentas (sensación.)

Romanones le contesta que Gasset está capacitado para ser ministro y lo será muchas veces mas.

Allendesalazar rectifica y evidencia que el Presidente del Consejo no ha desvirtuado ninguno de sus cargos.

Gasset interviene, notándose que está nervioso. Intenta defenderse.

Rectifican Allendesalazar y Gasset.

— CONGRESO —

Preside Aura Boronat.

En el banco azul está todo el Gobierno.

Se lee la lista de los diputados fallecidos durante el interregno parlamentario.

Se les dedican sentidos discursos.

En señal de duelo por la muerte de Moret, se levanta la sesión.

Sueltos y Noticias

—Mañana se celebrará el enlace matrimonial de la distinguida señorita Pepita Balaguer y nuestro querido amigo el joven farmacéutico don Sebastian Penalva.

Con este motivo los novios se han cruzado valiosos regalos, y los han recibido también de su familia y de sus numerosas relaciones.

El «trousseau» de la prometida es riquísimo.

—Nuestro joven amigo don Joaquin Cartagena Clavarana ha aprobado con brillantes notas las asignaturas que cursaba en la Escuela de Comercio de Alicante.

Le enviamos nuestra cordial enhorabuena, la que hacemos extensiva a sus cariñosos padres.

—Para solventar asuntos profesionales ha marchado a Elche y Alicante nuestro querido director el reputado jurisconsulto don Ascensio García Mercader.

—Mañana predicará en Monserrate don Jesús Marco, coadjutor del Salvador.



MÁQUINAS PARA COSER Y BORDAR

LA MAS PERFECCIONADA



Máquinas para hacer calcetines y toda clase de punto.

Piezas sueltas para todas las máquinas.

Muebles de todas clases. Camas de hierro y madera.

Agente de la compañía Francesa del Gramophone con aparatos modernos y los últimos discos impresionados.

Agujas de todas clases.

Persianas superiores en clases y precio.

CARMELO SUBIELA

ORIHUELA.

D. AVELINO PEREZ—VETERINARIO

CONSULTA LOS MARTES sobre enfermedades de los animales. Se practican toda clase de operaciones.

Las consultas a 1 y 2 pesetas. Visitas a domicilio y a la huerta a precios económicos.

HERRAJE BARATO

CARRETERA DE BIGASTRO frente al fielato

—En nuestro apreciable colega de Gijón «El Pueblo Astuz» leemos la desagradable noticia de que su director, nuestro buen amigo don Luis Ezcurra, fué despedido de la motocicleta que montaba, al ser atropellada ésta por un tranvia, en la calle de Menéndez Valdés, saliendo afortunadamente ileso nuestro distinguido compañero, por lo que le felicitamos.

—Esta mañana se ha verificado el entierro de la señora madre política de nuestro querido amigo don Pascual Navarro Agulló.

Al acto ha asistido numeroso acompañamiento.

Descanse en paz la finada.

—En esta redacción hemos tenido el gusto de saludar esta mañana a nuestro apreciable amigo y correligionario don José Pujol, de San Miguel de Salinas.

—Se ha suspendido hasta el 22 de Junio la corrida de toros que mañana se iba a celebrar en la plaza de Murcia, en la que hubieran alternado Belmonte y Posadas.

—Anoche se cotizó la arroba del capullo de seda a 38'75 y a 39 pesetas.

—Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de San Miguel de Salinas con el sueldo anual de 1250 pesetas.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes documentadas en término de treinta días, en la Secretaria de aquel Ayuntamiento.

SOMBRERERIA

— DE —

Leopoldo Lizón

En este antiguo y acreditado establecimiento se ofrecen al distinguido público una grande y bonita colección en sombreros de paja y fieltro para caballeros y niños.

Por la elegancia de los mismos y economía en sus precios no dejen de visitar dicho establecimiento y se convencerán de la verdad.

4-Calderón de la Barca-4

ACADEMIA

DE

MATEMATICAS

Preparacion completa para Carreras especiales. Repaso del Bachillerato (grupo de ciencias) para los exámenes de Junio próximo.

ENFERMOS DEL PECHO

Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, tos, infecciones gripales, caquixismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con las «Solución Benedicto de glicero-fosfato de cal con creosota. Es la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo certifican los principales médicos de España y su uso en los hospitales.

Frasco 2'50 pesetas en Farmacias. Depósito, farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo 41, Madrid.

Imp. de L. Zerón e hijos.—Orihuela

EL ORIOL

GUANOS ESPECIALES PARA TODA CLASE DE CULTIVOS Y DEPOSITO DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

LUIS GIL
PLAZA DE S. AGUSTIN.—ORIHUELA

Disponible

DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA DEL DR. CALDEIRO

La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias etiología determinada, en las Neuralgias á trigemino (producidas por el frio), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las gastralgias, los Reumatismos y la Zona etc. Es recomendada por toda la clase médica.

dem. articulares, la Ciática la Disfagia de los tuberculosos, Diamonorreas los retortijones uterinos la Zona etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pts. caja.

A RENAI, 15 Y PUERTA DEL SOL, 9—MADRID

GUANO APERTUANO COMPLETO LA GARZA REAL

RIQUEZA GARANTIDA
COMPITE CON LAS MÁS ACREDITADAS MARCAS
FABRICANTES SEÑORES ALBARRACIN Y ALEMÁN.—ESPINARDO
Depósito en Orihuela calle del Río en el almacén de Galiano.

AGENCIA MARTINEZ SERVICIO DE ENCARGOS

La que entrega sus encargos el mismo día y mas garantias ofrece.
Lineas de Alicante, Murcia, Torreveja y Cartagena, combinadas para Valencia, Madrid y Barcelona.

AGENCIA EN ORIHUELA
DON MARIANO MATEO MORENO—CALLE DE SANTA LUCIA NUM. 12

EL ORIOL
Gran fabrica de gaseosas y agua de saliz, montada con todos los aparatos modernos que exige esta clase de industrias.
VARISTO CANOVAS, ORIHUELA, SAN AGUSTIN 26

EL GLOBO

Martinez y Ferrer * * * Precio Fijo * * *
—* TEMPORADA DE INVIERNO *—
Establecimiento de tejidos del Pais y Extranjeros. Ultimas novedades para vestidos. Grandes existencias en yutes para tapiceria. Articulos para abrigos.

GRAN PAÑERIA

En este ramo se reciben constantemente lo más selecto de la presente temporada para trajes de caballero. Inmenso surtido en gergas estambres meltónscheviots y completo surtido en géneros para lutos.
Alfonso XIII número 1.—ORIHUELA

Disponible

ALMACEN DE MADERA DE ADOLFO WANDOSELL CALVACHE

CALLE DE UNION AGRICOLA—ORIHUELA
En tan importante establecimiento, encontrará el público una gran economía en los precios, y maderas en calidad superior a todas cuantas se han vendido en esta ciudad, puesto que el señor Wandosell Calvache tiene firmados varios contratos con las casas mas importantes del extranjero con el fin de poder competir con todos los almacenes de España.